

# IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DIDÁCTICA DE LA UNESCO EN LA LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA DE LA UNAM, PARA ABORDAR LA DESIGUALDAD Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Bessy Elvia Sterling Pérez

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Sabadell 101A, B4, Col. San Nicolás Tolentino, Iztapalapa, C.P 09850, Ciudad de México, México.

bessysterling@filos.unam.mx

## RESUMEN

La educación geográfica tiene un papel fundamental para el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las 169 metas de la Agenda 2030 (ONU, 2015). En 2021, la UNESCO planteó una nueva propuesta educativa, llamada Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS). En este artículo se presenta la forma en que se implementó dicha metodología didáctica, con el objetivo de ponerla a prueba con estudiantes de la Licenciatura en Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México que cursan el Seminario de Enseñanza de la Geografía en Secundaria. Para ello, se consideró el ODS 5, Igualdad de género, con la finalidad de identificar la distribución y las causas de la violencia hacia las mujeres en diferentes escalas, lo cual se logró mediante la aplicación de una encuesta, la elaboración de mapas y el análisis cartográfico, dando como resultado la generación de propuestas de solución para dicha problemática.

**Palabras clave:** Educación, sostenibilidad, educación para el desarrollo sostenible, igualdad de género, perspectiva de género, ODS, UNESCO.

## ABSTRACT

*Geographic education plays a fundamental role in achieving the 17 Sustainable Development Goals (SDGs) and the 169 goals of the 2030 Agenda (UN, 2015). In 2021, UNESCO proposed a new educational proposal, called Education for Sustainable Development (ESD). This article presents the way in which said teaching methodology was implemented, with the aim of testing it with students of the Bachelor's Degree in Geography of the National Autonomous University of Mexico who are taking the Geography Teaching Seminar in Secondary School. To this end, SDG 5 Gender Equality was considered, with the aim of identifying the distribution and causes of gender violence against women at different scales. This was achieved through the application of a survey, the preparation of maps and cartographic analysis, resulting in the generation of solution proposals for said problem.*

**Keywords:** Education, sustainability, education for sustainable development, gender equality, gender perspective, SDGs, UNESCO.

## INTRODUCCIÓN

El presente artículo pretende dar a conocer al profesorado de los niveles básico, medio superior y superior el nuevo enfoque de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO, por sus siglas en inglés) en la educación para sostenibilidad, porque es relevante para la formación de los ciudadanos que se requieren para transformar el mundo en un espacio con un medio ambiente más limpio, con un uso más sustentable de los recursos naturales, más inclusivo y con una mayor equidad social. Dicha metodología se implementó con estudiantes del Seminario de Enseñanza de la Geografía en Secundaria de la Licenciatura en Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual se cursa en el campus de Ciudad Universitaria. Para ello, de los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible plasmados en la Agenda 2030 se trabajó con el ODS 5, cuyo objetivo es lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Se seleccionó este objetivo debido a la magnitud de la problemática de la violencia de género, que como se observa en la Figura 1, es de diferentes tipos.

En el documento Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación, UNESCO (2021), se pone de manifiesto que uno de los principales puentes para alcanzar los ODS es la educación, por ser la base para la renovación y la transformación para forjar un futuro pacífico, justo y sostenible; pero para ello, la propia educación debe transformarse: las instancias correspondientes deben garantizar el derecho a una educación de calidad a lo largo de toda la vida y fortalecerla como proyecto público y bien común. De esta manera podremos afrontar retos como la desigualdad en la educación y, en consecuencia, la desigualdad social.

En dicho documento se propone que la pedagogía se organice en torno a principios de cooperación, colaboración y solidaridad y que los planes de estudio hagan hincapié en el aprendizaje ecológico, intercultural y transdisciplinario, para que los estudiantes accedan y contribuyan al saber global, al mismo tiempo que desarrollen su capacidad para cuestionarlo y aplicarlo. Asimismo, en los contenidos, políticas y métodos educativos, es necesario promover la ciudadanía activa y la participación democrática, desde una perspectiva de la ciudadanía igualmente global.

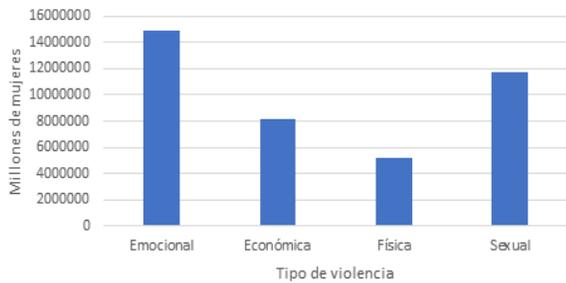


Figura 1. Mujeres de 15 años y más que han sufrido algún incidente de violencia por tipo, se observa que las mujeres mexicanas sufren en mayor grado violencia emocional y sexual (Fuente: INEGI, 2021).

En las escuelas se deben promover la inclusión, la equidad y el bienestar individual y colectivo. Para lograrlo, se requiere de un compromiso masivo con el diálogo social, haciendo un llamamiento a la investigación y a la innovación y otro a la solidaridad mundial y a la cooperación internacional.

Debido a que se pretende alcanzar el equilibrio entre las dimensiones económica, ecológica y social, la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) no se puede abordar con un pensamiento lineal ni desde la perspectiva de una sola disciplina, por lo que la propuesta didáctica de la UNESCO plantea abordar los problemas ecológicos, económicos y sociales con un enfoque sistémico, transdisciplinario y desde el pensamiento complejo, porque de esta manera los cambios que se efectúen en la realidad estudiada producirán menos retroalimentaciones o propiedades emergentes no deseadas al considerar el mayor número de factores posibles para solucionar una problemática dada. Para ello, la UNESCO ha creado una guía para los docentes titulada Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2017), donde presenta los propósitos de aprendizaje generales y específicos para alcanzarlos. Además, se establecen 3 dominios (áreas) para el logro de dichos objetivos de aprendizaje: cognitivo, socioemocional y conductual.

La metodología didáctica propuesta por la UNESCO (2017) consiste en seleccionar un ODS, las competencias clave para la sostenibilidad y al menos un objetivo de aprendizaje para cada dominio del ODS. Con estos elementos, se procede a elaborar la secuencia de actividades del proyecto didáctico.

Las competencias clave para la sostenibilidad que se seleccionaron de la Tabla 1.1. de UNESCO (2017) fueron las siguientes:

**Competencia estratégica:** las habilidades para desarrollar e implementar de forma colectiva acciones innovadoras que fomenten la sostenibilidad a nivel local y más allá.

**Competencia de colaboración:** las habilidades para aprender de otros, para comprender y respetar las necesidades, perspectivas y acciones de otros (empatía), para comprender, identificarse y ser sensibles con otros (liderazgo empático), para abordar conflictos en grupo y para facilitar la resolución de problemas de manera colaborativa y participativa.

**Competencia de pensamiento crítico:** la habilidad para cuestionar normas, prácticas y opiniones, para reflexionar sobre los valores, percepciones y acciones propias y para adoptar una postura en el discurso de la sostenibilidad.

**Competencia de autoconciencia:** la habilidad para reflexionar sobre el rol que cada uno tiene en la comunidad local y en la sociedad (mundial); de evaluar de forma constante e impulsar las acciones que uno mismo realiza; y de lidiar con los sentimientos y deseos personales.

**Competencia integrada de resolución de problemas:** la habilidad general para aplicar distintos marcos de resolución de problemas a problemas de sostenibilidad complejos e idear opciones de solución equitativas que fomenten el desarrollo sostenible, integrando las competencias antes mencionadas. (UNESCO, 2017, p. 10).

El ODS que se trabajó fue el 5: Igualdad de género, enfocándose en la meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia de género (ONU, 2015). Los objetivos específicos seleccionados de UNESCO (2017) para el proyecto fueron los siguientes para cada dominio (área):

#### Cognitivos

El/la alumno/a comprende los niveles de desigualdad de género dentro de su propio país y cultura en comparación con las normas mundiales (respetando el anclaje cultural), incluida la interseccionalidad de género con otras categorías sociales, tales como la capacidad, la religión y la raza.

El/la alumno/a conoce las oportunidades y beneficios que ofrece la igualdad y la participación plena de género en la legislación y la gobernanza, incluida la asignación de presupuesto público, el mercado laboral, y la toma de decisiones públicas y privadas.

El/la alumno/a comprende el rol de la educación, de las tecnologías facilitadoras y de la legislación para empoderar y garantizar la participación plena de todos los géneros.

#### Socioemocionales

El/la alumno/a es capaz de reconocer y cuestionar la percepción tradicional de los roles de género desde una perspectiva crítica, a la vez que respeta el anclaje cultural.

El/la alumno/a es capaz de conectarse con otros para trabajar juntos en aras del fin de la violencia y la discriminación de género, empoderar a aquellos que todavía carezcan de poder y fomentar el respeto y la plena igualdad en todos los niveles.

#### Conductuales

El/la alumno/a es capaz de evaluar su entorno para empoderarse y empoderar a otros que son discriminados por su género.

El/la alumno/a es capaz de planificar, implementar, prestar apoyo y evaluar las estrategias para la igualdad de género.

## CONTEXTO EN EL QUE SE IMPLEMENTÓ LA PROPUESTA DIDÁCTICA DE LA UNESCO EN MÉXICO

En México, los programas de estudio de las asignaturas geográficas que se imparten en secundaria y bachillerato, tanto de la Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM como de la Secretaría de Educación Pública - SEP, poseen contenidos relacionados con el desarrollo sostenible, debido a que la Geografía, como ciencia y como asignatura, desempeña un papel fundamental en la EDS, debido a su enfoque transdisciplinario y a su capacidad para proporcionar una comprensión integral de los sistemas naturales y sociales. De hecho, la Nueva Escuela Mexicana, cuyos programas de estudio se están implementando en 2023, integra en gran parte de su propuesta curricular el modelo de la UNESCO y el Aprendizaje Basado en Proyectos. La planeación de proyectos inspirados en el Aprendizaje Basado en Problemas, el enfoque STEAM (Science, Technology, Engineering and Matemathics) y de Aprendizaje de Servicio, permiten formar el perfil de ciudadanos que se requieren para alcanzar los ODS. Por ello, estos deben planearse con base en las competencias clave para la sostenibilidad y los objetivos de los ODS en sus tres dominios cognitivos.

El proyecto realizado se enmarca en la perspectiva de género. De acuerdo con García y De Oliveira (1994, citados por Ramírez y Bermúdez, 2015), el género es una categoría que permite el análisis distintivo en los roles, estereotipos, subjetividades que determinan y transforman las relaciones entre los sujetos. Los análisis de género hacen evidentes las dinámicas que inciden en la construcción cultural de la diferencia sexual. Dicha diferencia sexual, culturalmente construida, genera la brecha de género y la violencia hacia las mujeres. Sin embargo, Arce (2006), después de conceptualizar y exponer la problemática de la violencia contra las mujeres en México y sus graves consecuencias sociales, considera que, a pesar de ser un fenómeno creciente, en la medida en que las estructuras se transformen y que hombres y mujeres aprendan desde temprana edad, se podrá construir una sociedad donde se rechace la violencia y se construyan relaciones humanas más democráticas, más equitativas y más justas.

Cabe señalar que los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, donde se cursa la Licenciatura en Geografía, llevan una asignatura de género en todas las carreras, por lo que ya tienen conocimiento sobre los conceptos relacionados con la perspectiva de género. La propuesta didáctica de la UNESCO se implementó en 2023 en el Seminario de Enseñanza de la Geografía en Secundaria de la Licenciatura en Geografía; se puso a prueba con un total de 6 estudiantes con el modelo del Aprendizaje Basado en Proyectos para que ellos lo pongan posteriormente en práctica como docentes.

## ETAPAS EN LAS QUE SE IMPLEMENTÓ EL PROYECTO

### Inicio

En esta primera etapa se formularon los objetivos del proyecto y las actividades a realizar en conjunto con los estudiantes.

### Desarrollo

Los estudiantes diseñaron las encuestas, las aplicaron a otros estudiantes de las diferentes carreras que se imparten en la facultad y las analizaron para identificar las principales causas de la violencia

Principales causas de la violencia de género hacia las mujeres

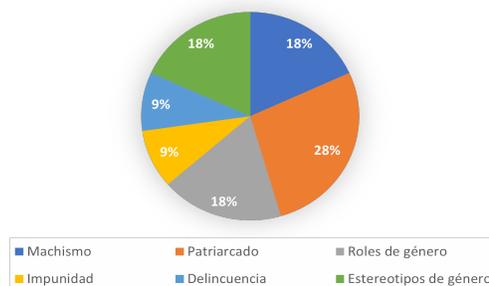


Figura 2. Gráfica de las principales causas de violencia de género, se observa que la cultura patriarcal es considerada la causa principal de la violencia de género hacia las mujeres, seguida muy de cerca por el machismo, los roles de género y la impunidad (Fuente: INEGI, 2021)

Principales acciones que se deben llevar a cabo para prevenir y reducir la violencia de género hacia las mujeres



Figura 3. Gráfica de las principales acciones que se deben llevar a cabo para prevenir y reducir la violencia de género hacia las mujeres, se observa que, como principales acciones, se sugirieron la creación de campañas de concientización, la difusión de testimonios, las denuncias y la educación de género desde la niñez.

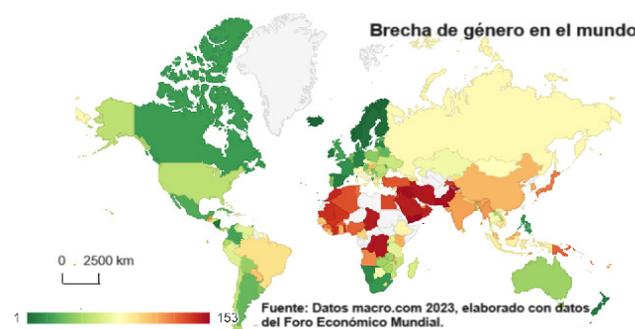


Figura 4. Mapa de brecha de género en el mundo en 2021. Los mayores índices de desigualdad entre hombres y mujeres se encuentran principalmente en Asia y África, en general, y en Brasil en lo particular.

de género hacia las mujeres; asimismo, con los resultados obtenidos, formularon propuestas de posibles soluciones y elaboraron las gráficas de las figuras 2 y 3, utilizando la herramienta Excel. Posteriormente, con un mapa de la brecha de género en el mundo (Figura 4) y con información estadística del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), elaboraron el mapa de prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más en México por entidad federativa (Figura 5), utilizando la herramienta Mapchart. Por último, investigaron sobre los casos de femicidio en 2021 y cartografiaron los resultados utilizando la herramienta Paintmaps (Figura 6).



Figura 5. Mapa de prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más en México por entidad federativa. Se observa que los estados con mayor prevalencia de violencia contra las mujeres son Sonora, Coahuila, Jalisco, Querétaro, Estado de México, Ciudad de México y Yucatán (Fuente INEGI, Violencia contra las mujeres en México)

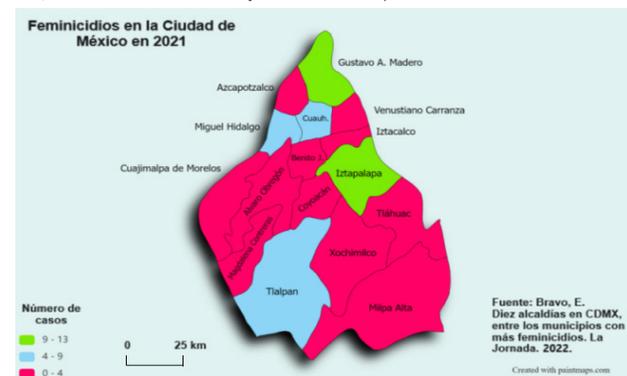


Figura 6. Mapa de feminicidios en la Ciudad de México, 2021. Las alcaldías que presentaron un mayor número de casos de feminicidios fueron Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Tlalpan.

Con base en el análisis de la información representada en los mapas y en la que obtuvieron mediante las encuestas, realizaron un análisis comparativo y dialogaron para determinar las causas de la violencia de género.

**Cierre**

Los estudiantes llegaron a los siguientes resultados y conclusiones:

- En el mapa mundial se observa que los países con mayor desigualdad de género y violencia hacia las mujeres se concentran principalmente en el sureste y suroeste de Asia, el oeste de África y Brasil. En todos los sitios estudiados hay religiones ancestrales de carácter patriarcal que han normalizado la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres. En Brasil, como en otros lugares del mundo, la violencia puede deberse a la pobreza extrema y a la inseguridad, sobre todo en las favelas.
- En el mapa de México, se observa que los estados que presentan mayor violencia de género son Sonora, Coahuila, Jalisco, Colima, Querétaro, Estado de México, Ciudad de México y Yucatán, identificando como principales causas la impunidad, la corrupción y la inseguridad.
- En el mapa de la Ciudad de México, se observó que hubo mayores casos de violencia contra las mujeres (feminicidios) en las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa y en menor medida en Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Tlalpan. Como causas se mencionaron la inseguridad, la violencia intrafamiliar y la impunidad, así como la cultura urbana que normaliza la desigualdad y la violencia hacia las mujeres. Lo que tienen en común los 3 mapas en cuanto a las causas son las culturas, ya sean tradicionales o urbanas, que normalizan la desigualdad y la violencia de género debido a roles y estereotipos de género.

## VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LA MUJER FRENAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**EN EL MUNDO**

Los países con mayor índice de violencia de género son los que carecen de un buen sistema económico y educativo, por el contrario sus culturas, tradicionales y patriarcales son detonantes para el aumento de la violencia a nivel mundial.

**Brecha de género en el mundo**

Fuente: Datos marzo 2023, elaborado con datos del Foro Económico Mundial.

**EN MÉXICO**

Normalización de la cultura violenta y machista. Hace falta la educación de género desde la niñez.

**EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

Se debe a la cultura patriarcal, los estereotipos y roles de género y a la impunidad.

**Principales causas de la violencia de género hacia las mujeres**

**Principales acciones que se deben llevar a cabo para prevenir y reducir la violencia de género hacia las mujeres**

**EDUCA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROMUEVE LA EQUITAD, EL RESPETO Y LA EMPATÍA HACIA LAS MUJERES**

Educa, combate la impunidad y promueve el respeto y la empatía hacia todas las personas, especialmente hacia aquellas que son más vulnerables a la violencia de género.

**ELABORADO POR ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA DE LA UNAM**

Figura 7. Cartel elaborado por los estudiantes durante el proyecto, anotando una breve interpretación de los mismos.

Como producto final, los estudiantes elaboraron un cartel digital, utilizando la herramienta Canva (Figura 7). Se puede ver con mayor detalle dando clic en este enlace:

[https://www.canva.com/design/DAFxJZ1Reso/Q5CnjHszBUD2jIFP-iUAKQ/edit?utm\\_content=DAFxJZ1Reso&utm\\_campaign=designshare&utm\\_medium=link2&utm\\_source=sharebutton](https://www.canva.com/design/DAFxJZ1Reso/Q5CnjHszBUD2jIFP-iUAKQ/edit?utm_content=DAFxJZ1Reso&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton)

**Instrumentos de evaluación**

Los estudiantes autoevaluaron su desempeño en la actividad, considerando el grado de involucramiento y colaboración que alcanzaron. En coevaluación, verificaron si el equipo logró o no alcanzar el objetivo de hacer un análisis espacial en diferentes escalas sobre la distribución y las causas de la violencia contra las mujeres.

## CONCLUSIONES

El análisis cartográfico en diferentes escalas brindó a los estudiantes una conciencia del entorno sociocultural en el cual tiene lugar la violencia de género. Esta conciencia fue esencial para fomentar actitudes de compromiso con la comunidad. Además, permitió establecer las relaciones entre los factores sociales, económicos y culturales, como causas de la distribución de la violencia de género en las 3 escalas de análisis, para identificar las principales causas de dicha problemática y buscar soluciones con perspectiva de género.

La adquisición de conocimientos geográficos y el uso de habilidades matemáticas y cartográficas con herramientas como Excel, Mapchart, Paintmaps y Canva, permitió representar y analizar la información obtenida y, con ello, fomentó el pensamiento crítico y la participación activa de los estudiantes en la toma de decisiones para plantear soluciones sobre la problemática estudiada. Al comprender los procesos y las dinámicas espaciales, los estudiantes pudieron involucrarse en debates y acciones relacionadas con la sostenibilidad. Esto les permitió comprender los desafíos y las oportunidades asociadas con el desarrollo sostenible y con la igualdad de género.

De esta forma, la geografía contribuyó, de manera interdisciplinaria, junto con la perspectiva de género, a la formación de ciudadanos responsables, al brindar a los estudiantes una base sólida de conocimientos geográficos y habilidades matemáticas, cartográficas y comunicativas. Asimismo, proporcionó los conocimientos, las habilidades y las perspectivas necesarias para desarrollar su pensamiento crítico y abordar uno de los importantes desafíos del desarrollo sostenible de manera colaborativa.

Los estudiantes se sintieron satisfechos de haber realizado el proyecto, pues les agradó la metodología aplicada porque pudieron expresar sus opiniones, trabajar colaborativamente e interactuar con otros estudiantes de la facultad, al aplicar la encuesta.

Como lo menciona la UNESCO, es necesario transformar la educación para poder transformar el mundo de una manera más pacífica, justa y sostenible. Para ello, tenemos que cambiar nuestra manera de enseñar, por lo que la formación docente tiene un papel fundamental en este proceso de cambio, tanto en la formación inicial como en la formación continua, para que podamos formar los ciudadanos críticos y participativos que nuestro mundo necesita para luchar contra la crisis socioambiental global.

## AGRADECIMIENTOS

A la Dra. Mary Frances Rodríguez Van Gort y a la Mtra. Flavia Tudela Rivadeneyra, respectivamente Directora de la Facultad de Filosofía y Letras y Coordinadora del Colegio de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, por las facilidades prestadas para la realización del proyecto.

A Quetzalli Evelin Ayala Ventura, Fátima Aidée Villar Ávila, Diego Adrián Garduño Martínez, Gustavo González Guzmán, Iñaki Palma Hernández y Javier Antonio Noé Jaimes, estudiantes del Seminario de Enseñanza de la Geografía en Secundaria, por su dedicación y entusiasmo en la realización de este proyecto. Se agradece a la Dra. Sandra Paula Villacorta Chambi y a la Geol. Anna Paula Lima Costa por las revisiones al manuscrito.

## REFERENCIAS

- Arce, M. (enero-junio de 2006). Género y violencia. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 3(6), 77-90. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-54722006000100005](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722006000100005)
- Bravo, E. (23 de febrero de 2022). Diez alcaldías en CDMX, entre los municipios con más feminicidios. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/02/23/capital/10-alcaldias-de-cdmx-en-la-lista-de-municipios-con-mas-feminicidios/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). Violencia contra las mujeres en México (ENDIREH). <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/#:~:text=En%202021%2C%20a%20nivel%20nacional,lo%20largo%20de%20su%20vida.>
- Instituto Nacional de las Mujeres (s. f). Mujeres de 15 años y más que han sufrido algún incidente de violencia por tipo según ámbito. Sistema de Indicadores de Género. <http://estadistica-sig.inmujeres.gob.mx/formas/pcindicadores.php?pc=5&objetivo=5>
- López, D. K. R., & Urbina, F. M. B. (2015). Avances, retos y desafíos: aproximación al estado del conocimiento de los estudios de género en educación superior en México. *Entreciencias: diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, 3(6), 91-105. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457644944007>
- Organización de las Naciones Unidas (2015). La Asamblea General adopta la Agenda para el 2030. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Unesco.org. Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación*. Francia: UNESCO. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381_spa)
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de aprendizaje*. Francia: UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423>

Manuscrito recibido: 27 de septiembre de 2023

Manuscrito corregido recibido: 20 de octubre de 2023

Manuscrito aceptado: 24 de octubre de 2023